

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
IMPRITSA S.A.  
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de marzo del año 2014, a las 17h00 en el local de la empresa, ubicado en la Av. España 17-30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de IMPRITSA S.A., convocada mediante publicación en Diario El Tiempo el día 12 de marzo del 2014.

Preside la Junta el Econ. Juan Crespo Vintimilla en su calidad de Presidente, y se nombra como Secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

El secretario elabora la lista de asistentes, informando que existe quórum legal, y se manda agregar al expediente de la Junta el listado de asistentes.

Se deja expresa constancia de que se encuentran presentes las siguientes personas: Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General, Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario Principal de la empresa; Econ. Xavier Hermida C., Auditor Interno.

Después de haberse constatado el quórum, el Señor Presidente declara instalada la Junta y pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en Diario El Tiempo de fecha 12 de marzo de 2014, que dice lo siguiente:

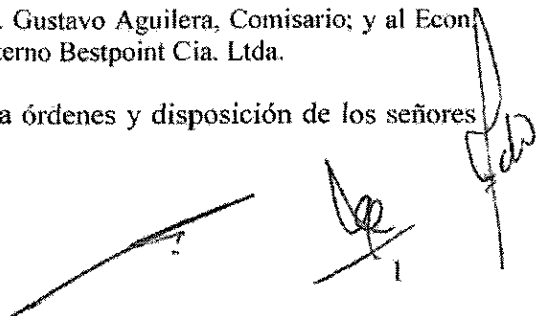
**IMPRITSA S.A.  
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de IMPRITSA S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 26 de Marzo del 2014, a partir de las 17h00 en el local de la empresa, ubicado en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los informes del Presidente y Gerente General, del Comisario, del Auditor Interno y Externo de la compañía.
- 2.- Conocimiento y, del ser el caso, aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 4.- Aumento de Capital.
- 5.- Reforma de los Estatutos.
- 6.- Elección de Presidente, Vicepresidentes, Vocales del Directorio, Gerente General, Subgerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
- 7.- Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración.
- 8.- Aprobación de Resumen de Resoluciones.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Econ. Gustavo Aguilera, Comisario; y al Econ. Xavier Hermida C. Auditor Interno, así como al Auditor Externo Bestpoint Cia. Ltda.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials. On the left, there is a long, sweeping signature. To its right, there are two distinct signatures, one above the other, and further to the right, a vertical signature. These appear to be the signatures of the President and the Secretary mentioned in the text above.

Cuenca, 12 de marzo de 2014.

**Fernando Vásquez Alcázar**  
**GERENTE GENERAL**

**Primero.-** El Señor Presidente solicita que se de lectura a los informes que constan en el respectivo orden del día. El Econ. Fernando Vásquez da lectura al Informe de Labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía. Acto seguido, el Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, en su calidad de Comisario, da lectura a su informe. Inmediatamente después, el Econ. Xavier Hermida C. da lectura a su informe que lo presenta en su calidad de Auditor Interno, y el Dr. Julio Aguilar da lectura al informe que ha sido remitido por la empresa Auditora Externa.

Una vez que se han conocido los informes antes mencionados, el señor Presidente solicita se pase a conocer el siguiente punto del orden del día, como acto previo al pronunciamiento de la Junta sobre los referidos informes.

**Segundo.** A efectos de que los accionistas asistentes a la Junta puedan analizar detenidamente el Balance y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013, el señor Presidente concede un breve receso, luego del cual se reinstala la Junta con los mismos accionistas presentes. El señor Gerente General da contestación a las inquietudes de los asistentes, luego de lo cual, la Junta General Ordinaria por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Dar por conocidos y aprobar los informes de Presidente y Gerente General, Comisario, Auditor Interno y Auditor Externo, sin observaciones. **DOS.** Aprobar los Estados Financieros, esto es, el Balance General de la compañía, así como el correspondiente Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2013, sin observaciones.

**Tercero.** Previo a resolver sobre el destino de las utilidades, el señor Gerente General da lectura a la propuesta del Directorio y de la Administración sobre este punto. Luego de dicha lectura, por unanimidad la Junta General **RESUELVE: UNO.** Que, después de que sean atendidas las obligaciones de la empresa que constan en el pasivo, y previstas las nuevas inversiones que vaya a realizar la compañía durante el año 2014, se reparta en efectivo entre los accionistas, un dividendo por valor de US\$ 1'674.000,00 (un millón seiscientos setenta y cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) **DOS.** Que, el remanente de utilidad se mantenga dentro de la cuenta "Utilidades no distribuidas de años anteriores". **TRES.** Que el pago del dividendo resuelto en el numeral UNO se lo realice de acuerdo con los flujos de los que disponga la compañía, hasta antes del 31 de diciembre de 2014. **CUATRO.** Se aprueba el cuadro de distribución de utilidades preparado por la administración.

**Cuarto.** En concordancia con lo resuelto en el punto anterior, y por no estimarlo necesario, la Junta General resuelve no aumentar el capital.

**Quinto.** En lo referente a la reforma de los estatutos, el departamento legal propone que en el estatuto de la empresa se introduzcan algunas reformas, a saber: a) Que el Directorio de la empresa pueda estar constituido por personas naturales o por personas jurídicas; b) Que el número de miembros del directorio lo fije la Junta, y que en caso de ser un número par el Presidente del Directorio tenga voto dirimente; y c) Que el Sr. Gerente General pueda otorgar poderes especiales y procuración judicial sin que para ello requiera autorización alguna. Se presenta entonces a los asistentes el proyecto de reforma de estatuto realizado y sobre él se procede a deliberar; luego de haberse absuelto algunas inquietudes de los señores accionistas

la Junta General Ordinaria, por unanimidad **RESUELVE**: 1) Aprobar el proyecto de reforma del estatuto social de la compañía que ha sido presentado por la Administración y los abogados de la empresa, mismo que se adjuntará al texto de la presente acta. 2) Disponer que el Sr. Gerente General proceda con los trámites necesarios para legalizar esta reforma de estatutos.

**Sexto.** Por secretaría se da lectura a la estructura administrativa actual. La Junta General en forma unánime **RESUELVE: UNO.** Reelegir a los señores:

|                    |  |
|--------------------|--|
| PRESIDENTE         | ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA                       |
| VICEPRESIDENTES    | VICENTE CORONEL SARMIENTO<br>SALVADOR PACHECO MORA |
| GERENTE GENERAL    | ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR                     |
| SUBGERENTE GENERAL | DR. MAURICIO VAZQUEZ CUEVA                         |

DOS. Estructurar el Directorio conforme a la reforma del estatuto antes aprobada, designando nueve vocales principales y nueve suplentes, considerando además el hecho de que las personas jurídicas que formen parte del mismo deberán concurrir a las sesiones por medio de su representante legal o a través de quien esté debidamente autorizado para el efecto.

Se procede en consecuencia con las siguientes designaciones:

|                        |   |
|------------------------|---|
| DIRECTORES PRINCIPALES | 1. TOYOTA TSUSHO DEL ECUADOR S.C.C.<br>2. SR. GUILLERMO VAZQUEZ CASTRO<br>3. ALCAZAR MANAGEMENT S.A.<br>4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA<br>5. ING. PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ MALO<br>6. DR. ÁLVARO VÁZQUEZ CUEVA<br>7. ING. CARLOS J. MORENO VEGA<br>8. ING. PEDRO MALO VAZQUEZ<br>9. NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A. |
|------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| DIRECTORES SUPLENTE | 1. DR. RAFAEL CORRAL GUEVARA<br>2. ARQ. PILAR VAZQUEZ ROSALES<br>3. SRA. DANIELA RAMOS VÁZQUEZ<br>4. ECON. BERNARDO CUEVA MOSCOSO<br>5. ECON. DAVID VÁZQUEZ MALO<br>6. ECON. FAUSTO ESTEBAN CORDOVA O.<br>7. SR. ANDRÉS CASTRO PACHECO<br>8. SRA. SILVIA MALO VAZQUEZ<br>9. VAZPRO S.A. |
|---------------------|---|

Se reelige a los señores:

|                     |                          |
|---------------------|--------------------------|
| COMISARIO PRINCIPAL | ECON. GUSTAVO AGUILERA M |
| COMISARIO SUPLENTE  | ING. JORGE ROJAS GARAY   |
| AUDITOR INTERNO:    | ECON. XAVIER HERMIDA C.  |

**DOS.** Autorizar al Presidente y al Secretario Ad-hoc de la Junta para que comuniquen las designaciones. **TRES.** Se delega al Directorio el fijar los honorarios de los funcionarios de la Administración y se mantienen los honorarios fijados para los Directores.

**Séptimo.** Luego de conocer las propuestas de varias empresas auditoras para el ejercicio del año 2014, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** designar a la firma Bestpoint Cía. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2014, y se encarga al señor Gerente General a negociar la parte económica y suscribir el respectivo contrato.

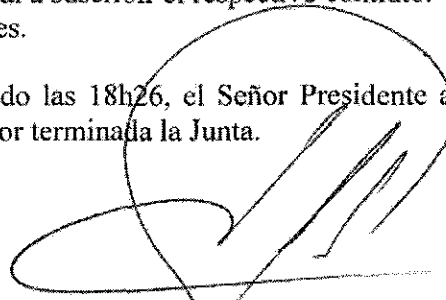
**Octavo.** El Señor Presidente solicita al Gerente General que se de lectura al resumen de las resoluciones, a fin de que la Junta se pronuncie al respecto. El Econ. Fernando Vásquez da lectura a este resumen, el mismo que incluye los siguientes puntos:

1. Se conoció y aprobó el informe del Presidente y Gerente General, del Comisario, del Auditor Interno y del Auditor Externo de la Compañía.
2. Se aprobaron el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Se resolvió el reparto de un dividendo por la suma de US\$ 1'674.000,00 (Un millón seiscientos setenta y cuatro mil 00/100 dólares) y se aprobó el cuadro respectivo de reparto; el remanente de la utilidad se mantendrá en la cuenta "Utilidades No Distribuidas de Años Anteriores.
4. Se resolvió no aumentar el capital.
5. Se resolvió reformar los estatutos, aprobando el proyecto de reforma preparado por el departamento legal.
6. Se reeligió al Presidente de la Compañía y a los Vicepresidentes; se reeligió al Gerente General y al Subgerente; se nombró a los vocales del Directorio en función a la propuesta de reforma de estatutos; se designó comisario principal al Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, y comisario suplente al Ing. Jorge Rojas Garay; auditor interno al Econ. Xavier Hermida C. Se delegó al Directorio la fijación de las remuneraciones para tales funcionarios.
7. Se autorizó contratar a la firma de Auditores Externos Bestpoint Cía. Ltda. para el año 2014 y se autorizó al Gerente General a suscribir el respectivo contrato.
8. Se aprobó el resumen de resoluciones.

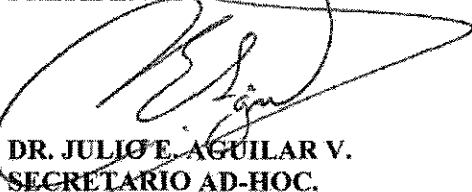
No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 18h26, el Señor Presidente agradece a los Señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.



ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA  
PRESIDENTE



ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR  
GERENTE GENERAL



DR. JULIO E. AGUILAR V.  
SECRETARIO AD-HOC.